

## **DECLARACIÓN DEL COMITÉ ESPAÑOL DE LA LIGA EUROPEA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA – LECE – SOBRE EL ACTUAL MOMENTO DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE EUROPA**

### **PREÁMBULO**

Tras la 1ª Declaración de la LECE sobre las consecuencias del COVID19 en Europa acordada por todos los comités nacionales de la LECE, el Comité Español de la Liga Europea de Cooperación Económica ha acordado esta 2ª Declaración dirigida a los responsables gubernamentales de España y de las instituciones de la Unión Europea, con el propósito de aportar el criterio de esta asociación europeísta fundada en el año 1956 sobre el momento actual de reconstrucción social y económica de Europa tras la crisis del COVID19. No obstante, queremos manifestar que la prioridad todavía sigue siendo la atención sanitaria y la investigación sobre una vacuna y la mejora de los tratamientos a aplicar a los ciudadanos infectados.

**Mayo 2020**

## DECLARACIÓN

### LA ACTUAL ENCRUCIJADA DE EUROPA

---

Europa se enfrenta a una gran conmoción social y económica por la propagación del nuevo coronavirus en todo su territorio. La presidenta del Banco Central Europeo (BCE), Christine Lagarde, dijo recientemente a los líderes europeos que la pandemia podría llegar a significar hasta un 15% de caída del PIB.

Europa se encuentra, sin lugar a dudas, ante un importante reto social y económico. Para superar esta crisis, el periodo de recuperación económica, será especialmente importante el Marco Financiero Plurianual 2021 – 2027, en el que se deberá realizar un gran esfuerzo de inversión para incidir en la necesaria reactivación económica y en la cobertura de los costes sociales generados por la pandemia del Covid19.

La encrucijada está, entre otras cuestiones, en cómo se financia la deuda que conlleva este gran esfuerzo económico. Si la deuda, que obligatoriamente se debe emitir, se cubre con garantías de forma mutualizada o con garantías individuales de cada uno de los estados miembros. O con una combinación de ambos criterios, pero ¿con qué grado de implicación de cada uno?

En la reunión del Consejo Europeo del pasado 23 de abril se tomó una importante decisión política para el futuro de la Unión Europea. Se adoptó una vía que integra, en cierta forma, ambos caminos, aunque sin precisar su contenido, pero asumiendo la vía del Presupuesto Europeo.

Los líderes europeos deciden constituir un Fondo de Recuperación social y económica de Europa. Y la financiación de este Fondo de Recuperación se llevará a cabo dentro del presupuesto de la Unión Europea.

Así pues, la financiación de este macro-plan de Reactivación Europea se hará con cargo a los Presupuestos de la Unión Europea para el próximo periodo 2021 – 2027 y, por consiguiente, deberá ser con la garantía solidaria de todos los 27 estados miembros. Desconocemos sus detalles y las características de acceso a dichos fondos. Desconocemos también la responsabilidad, y por tanto, el estigma que puedan tener los Estados al tomar estos recursos para actuar en sus respectivos territorios. El debate está abierto, la concreción deberá establecerse en el próximo Consejo Europeo del mes de junio.

No serán Eurobonos, será un Fondo a cargo del Presupuesto Europeo, que es un instrumento que permite dotarse y estructurarse con cierta flexibilidad; y también, dotarse con cargo a deuda de las propias instituciones europeas y, por ende, con garantías conjuntas y si está dentro del Presupuesto deberá tener un mecanismo de garantía en cierta forma mutualizada.

Al contrario de la anterior reunión del Eurogrupo, que duró más de dieciséis horas, la reunión del Consejo del 23 de abril duró muy poco. Los jefes de Estado y de Gobierno tenían conciencia de que la Unión Europea debía afrontar con determinación una contundente decisión a raíz de la situación generada por la pandemia del coronavirus. En cierta forma estaba en riesgo el prestigio europeo hacia afuera y la credibilidad de la Unión ante la mayoría de sus ciudadanos, fundamentalmente del sur de Europa.

Los líderes de los 27 países de la U.E. acuerdan planes para un estímulo 'sin precedentes' contra la pandemia. El Consejo tenía ya preparada su resolución y acordaron que se pondrían de acuerdo en el próximo Consejo de junio sobre una propuesta que debe elaborar la Comisión Europea. Ésta debe tener en cuenta el colapso económico y la caída del PIB de la Unión Europea y de sus estados

miembros. Y debe establecer el mecanismo de proveer entre 1,5 y 3,0 billones de euros, sobre la base de un fondo de reactivación integrado en el Presupuesto de la Unión Europea que gestionarán las propias instituciones de la U.E.

Sin duda, una importante decisión política que debe valorarse muy positivamente. Por su carácter unitario, por la inmediatez en su decisión y, por supuesto, por su volumen económico. Italia, España y Francia, entre otros estados, se han implicado activamente en este acuerdo y en trabajar para construir esta vía de financiación conjunta de la reactivación social y económica. Alemania, Austria, Holanda, Finlandia, entre otros, discrepantes de la emisión de Eurobonos, deberían terminar aceptando este mecanismo, aunque su contenido final y cómo se gestionara no fueran plenamente de su conformidad.

Angela Merkel dijo al salir del Consejo: *"Quiero decir muy claramente que una solución conjunta de este tipo es de interés para Alemania, porque las cosas solo pueden salir bien para Alemania si van bien para Europa"*. Un mensaje de: "Primero Europa..." Y hay que valorarlo.

Se ha abierto un período de pocas semanas para configurar los criterios por los cuales se dotará y se accederá a este fondo. La cuestión está en si será como los fondos actuales incluidos en el presupuesto de la Unión (subvenciones), o bien los receptores tendrán los recursos en forma de créditos en condiciones restrictivas en función de sus situaciones particulares, o una combinación entre ambas. O se tendrán en cuenta otras opciones propuestas: One time eurobond, compras del BCE, acciones del BEI, ampliación del MEDE o del SURE.

Hoy, el presupuesto europeo se configura a partir de las correspondientes aportaciones que hacen los Estados, pero los recursos se distribuyen según distintos criterios que permiten el acceso de forma diferente. Fondo agrícola, fondo social, fondos regionales, programas de investigación, son buenos ejemplos y llevan a que Estados hasta hace poco: en 2019 fue por primera vez contribuyente neto en 1.176

millones de euros) y Estados cuyas aportaciones superan lo que reciben del presupuesto, como Alemania y Francia, entre otros.

La decisión de constituir este fondo y capacitar el presupuesto europeo requerirá de mayores aportaciones económicas de los Estados y, a su vez, adoptar medidas que permitan obtener más ingresos fiscales. En base a ello el presupuesto podrá emitir un mayor volumen de recursos y podrá hacer frente a un mayor volumen de deuda, para dotar dicho Fondo de Recuperación de los recursos económicos anunciados.

La discusión está ahora en si deben ser subvenciones o créditos. Si son subvenciones, con qué condiciones. Y si es la segunda opción, es importante saber con qué criterios se concederían dichos créditos. O bien, una combinación de ambas opciones y en qué proporción. El presupuesto permite combinar ambas vías. Sin olvidar que la vía directa de las inversiones públicas o conjuntas con el sector privado pueden llevar a ser muy determinantes para incidir en esta necesaria recuperación de la economía.

De momento la formulación de este contenido y las respectivas alternativas debe prepararlo la Comisión Europea, para que el Consejo Europeo y el Parlamento decidan el acuerdo final en el contexto del Marco Financiero Plurianual 2021 – 2027, previsto para el próximo mes de junio.

El Consejo Europeo ha pedido a la Comisión que haga propuestas, que evalúe sectores económicos, individuales y por estados, calculando cuánto daño “sufrirán”, destacando los sectores del turismo y el automóvil. Definiendo prioridades, líneas de actuación y procedimientos de gestión y colectivos sociales. En este punto, merecerán especial hincapié aquellos sectores de carácter estratégico (cadena agroalimentaria, servicios financieros o energía entre otros) que han sostenido de forma extraordinaria la actividad económica durante el confinamiento y que seguirán teniendo un papel protagonista en la fase de recuperación de la economía europea, así como aquellos sectores que forman parte del European Green Deal.

Desconocemos cuál será la propuesta de la Comisión al Consejo. Con todo, debería considerar todas las opciones hoy identificadas, incluso las ya utilizadas: créditos, avales y subvenciones, combinándolas y extendiendo todavía más las que ya se han tomado hasta hoy: créditos y avales del MEDE (240.000 millones de €); créditos del BEI (200.000 millones de €) y ayudas del Fondo SURE (100.000 millones de €). Y completándolas con el nuevo Fondo de Reestructuración Europeo y la inversión directa del ámbito público.

En paralelo el BCE, según ha anunciado su Presidenta Christine Lagarde, seguirá aprobando operaciones de compra de activos (públicos y privados) para asegurar la liquidez a las instituciones públicas y al sistema financiero, y a través de ellos garantizar el flujo de liquidez a las empresas de la economía de Europa. En este momento el BCE mantiene ya en 750.000 Millones de Euros su programa de compras de activos contra la pandemia (PEPP) y no descarta doblar esta cantidad próximamente para seguir adquiriendo activos y más concretamente bonos soberanos, para dar cobertura a los déficits públicos que este año y el que viene, aflorarán en las cuentas públicas de los Estados de Europa. Se han anunciado rebajas en las condiciones de los programas y una nueva modalidad de préstamos de emergencia a tipos de interés negativos del BCE. Todo ello va dirigido a asegurar la necesaria transmisión de liquidez que necesita ahora el sistema sin que el mercado recaliente excesivamente las primas de riesgo de los Estados miembros en la Eurozona y poder afrontar este imprescindible Macro-Plan de reactivación social y económico que necesita Europa.

La concreción de este específico Fondo Financiero y Presupuestario que abarcara el próximo septenio, constituye la respuesta más relevante de la Unión Europea a la crisis generada por el Covid19.

Todo ello conjuntamente configura la voluminosa respuesta anunciada de los líderes europeos para afrontar los impactos sociales y económicos que ha provocado la Pandemia del Covid19.

Este futuro acuerdo del Consejo Europeo debe examinarse (y debatirse) durante el mes de mayo y estar listo para el 1 de junio. Angela Merkel reconoció las diferencias entre Estados, pero dijo que la atmósfera de las conversaciones había sido buena. Es un buen punto de partida.

Ahora bien, afrontar un presupuesto de la U.E. con un fondo de recuperación del volumen que se está hablando, abre una excelente oportunidad para avanzar en algunos compromisos que permitan profundizar más en la construcción europea. De hecho se da un importante paso hacia una Unión Fiscal.

Eso significará que los 27 Estados de la U.E. no podrán actuar de forma aislada en términos de ingresos y gastos como lo han hecho hasta ahora y que también quizás es el momento de adoptar algunas decisiones fiscales que hasta hoy no se han podido adoptar.

Sería por tanto oportuno armonizar algunas cuestiones en materia fiscal y presupuestaria que hasta la fecha no se han logrado acordar. Podría considerarse hablar de un nivel mínimo de impuestos en todo el territorio de la U.E. para evitar el *dumping* fiscal.

Sin lugar a dudas, en Europa está la respuesta a la necesaria y urgente recuperación social y económica que ha provocado el Covid19, y que piden los estados europeos y claman sus ciudadanos. Los líderes europeos deben acertar en la respuesta. Pero también esta necesidad y el actual momento abren una oportunidad para dar un paso más en la cooperación europea y por tanto reforzar la capacidad de Europa para dar esta respuesta. En definitiva, es también un momento oportuno para avanzar en la construcción política del proyecto europeo.

Si los Estados Miembros deciden que Europa mutualice parte de los fondos facilitados para atender el amparo económico que necesitan para afrontar sus dificultades, deben comprometerse en reforzar más los mecanismos de decisión en Europa y quizás el camino sea dotarse de un mayor presupuesto europeo.

Digamos que la respuesta conjunta y solidaria a la actual situación, evidentemente que sí, pero en lugar de mutualizar esta ayuda colateralmente con el proyecto europeo, lo que se ha propuesto por el último Consejo Europeo es mutualizarla dentro de un compromiso de mayor capacidad presupuestaria europea.

La Liga Europea de Cooperación Económica –LECE–, asociación de larga tradición europeísta, y con amplia implantación en los estados europeos, insta a la Comisión Europea y a los líderes de los estados miembros de la Unión Europea y al Parlamento Europeo a que tomen en cuenta las siguientes

## **CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS**

1ª. Que el Plan de Reactivación Europea, como respuesta a la crisis social y económica generada en Europa por el Covid19 sea suficientemente potente económicamente (2,5- 3 billones de €) como para asegurar la necesaria superación de los problemas sociales causados y reactivar efectivamente la economía europea bajo criterios renovados, que sirva para sentar las bases de la recuperación de la economía europea de las próximas décadas.

2ª. Que esta decisión política, que debe adoptarse, se lleve a cabo con determinación y sin demora en la próxima reunión del Consejo Europeo del mes de Junio de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la U.E. Los ciudadanos europeos necesitan que esta respuesta no se demore.



3ª. Que este Plan de Reactivación Europea se adopte por unanimidad de todos los países, y que traslade al mundo que los valores y en definitiva el modelo de cooperación Europeo es efectivo para responder al reto actual provocado por la pandemia. Que 27 Estados europeos saben ponerse de acuerdo en estos graves momentos que atraviesa la sociedad europea.

4ª. Que este Plan de Reactivación para la sociedad y la economía europea contenga:

- a) Diversidad en su contenido, mediante subvenciones créditos, avales e inversiones públicas.
- b) Flexibilidad en su aplicación en todo el territorio europeo, y simétrico ponderando su acción de forma proporcionada a los males causados por la pandemia en cada Estado miembro.
- c) Incidencia en los sectores sociales de mayor riesgo y que estén al alcance de autónomos y pymes para no dejar a nadie atrás.
- d) Optimización y Combinación de criterios de garantía solidaria y conjunta de los estados miembros a la vez de criterios de garantía individual de los Estados por los riesgos que se precisen.
- e) Reforzamiento de los actuales instrumentos económicos de la Unión Europea para dimensionarlos mejor y hacerlos más efectivos en la reactivación de Europa.
- f) Consideración de los objetivos de lucha por el cambio climático ya propuestos por la Comisión como palanca de crecimiento diferencial.

5ª. Que este Plan de Recuperación Europea sea claramente social y competitivo, incidiendo en la prioridad de contribuir a preservar el empleo, y la estructura empresarial y productiva de Europa:

- a) Estimular la creación de nuevos puestos de trabajo en los sectores productivos

- b) Garantizar el acceso a la liquidez de las empresas y trabajadores autónomos.
- c) Estimular la necesaria reconversión de determinados sectores en crisis y sectores esenciales para evitar asimetrías de dependencias externas.
- c) Impulsar reformas en el mercado agrícola y desarrollo rural, que refuercen la competitividad, la fijación de la población en el territorio y la seguridad alimentaria.
- d) Potenciar la transformación digital en nuestro sistema social y económico y la implantación de las nuevas tecnologías.
- e) Sentar las bases para una economía más inclusiva y respetuosa con el medio ambiente, en la línea del *European Green Deal*.

6ª. Que este Plan de Reactivación permita reforzar el instrumento del Presupuesto de la Unión Europea, configurado por las contribuciones de los 27 Estados miembros.

7ª. Que el BCE continúe su actual política de compra de activos públicos y privados, en este año y el siguiente, con el propósito de seguir garantizando la necesaria liquidez del sistema, y a través de él, a las instituciones públicas, entidades financieras, empresas y autónomos, en condiciones favorables y acordes al momento de crisis en que se encuentra Europa. En consecuencia, que se considere doblar las actuales previsiones de los fondos destinados a esta finalidad. (+ 750.000 millones de euros).

8ª. Es muy bienvenida la iniciativa, aún en preparación, de la Comisión Europea de impulsar la creación de un *EquityFund* europeo que invierta directamente en capital en empresas europeas con carácter sistémico. Esto sería particularmente importante para impulsar a empresas en países miembros con menor espacio fiscal y por tanto reforzando el proyecto de construcción de la Unión Europea.

Este fondo de liquidez adicional formaría parte del potencial que el Presupuesto Multianual (MFF) puede facilitar. Permitiendo acelerar la reactivación económica de forma rápida una vez la pandemia remita eliminando asimetrías dentro de la UE.

9ª. Que se refuerce el proyecto de construcción de la Unión Europea. Si los Estados Miembros de la Unión Europea piden mutualizar el amparo económico de Europa, que estos, a su vez, adopten las decisiones oportunas para capacitar más y mejor Europa para dar esta respuesta y poder hacer frente, más eficazmente, a los retos a que se enfrenta en estos momentos en el mundo. El actual momento es una oportunidad para avanzar en la construcción de la Unión Europea impulsando la Unión Fiscal.

**Los ciudadanos de Europa, mayoritariamente desean que se impulse una respuesta conjunta ante los efectos de la crisis. Los gobernantes europeos deben saber construir esta respuesta. Sin duda, Europa se encuentra en una encrucijada. Jean Monnet dijo que la Europa unida avanzaría a base de crisis. Ésta debería servir para alcanzar un mayor grado de integración, económica, social y política.**

LIGA EUROPEA DE COOPERACION ECONOMICA – LECE –  
Comité Español

Mayo 2020